ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS
Licitación Pública Nacional Nº 11/2016 de la Municipalidad de Salto del Guairá
"REGULARIZACION DE ASFALTO. 2º ETAPA. AD REFERENDUM"
ID Nº 319.604

En Salto del Guaira, Capital del Departamento de Canindeyú, a los doce días del mes de Enero del año dos mil diez y siete, en la Oficina de la U.O.C de la Municipalidad de Salto del Guairá, ubicado en la Av. Paraguay e/ Yacaré Valija, siendo las 08:00 (ocho horas), se reúnen los señores: Auxiliar de la U.O.C Sr Sergio López y el Responsable de la U.O.C Abog. Orlando D. Fernández Aquino, quien preside la Apertura de Sobres de Ofertas correspondiente al presente llamado.

Se cursaron Invitaciones.

- Se deja constancia que el presente llamado es bajo la modalidad de Licitación Publica Nacional por la cual se ha publicado por un medio de prensa escrita de circulación Nacional por el tiempo de tres días consecutivos, por lo tanto e iniciativa propia se presentan las siguiente empresa

Nº	EMPRESA	OFERTA
1	EDIVI S.A	Gs: 3.950.146.475
2	LIDER S.R.L	Gs: 2.967.162.980

Observaciones:

La Empresa Líder S.R.L: Presenta un seguro de caución de la empresa PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS por un monto de Gs. 209.994.0000 con vigencia desde la 12/01/2017 hasta 02/04/2017, su oferta se encuentra foliado del 01 al 321 la carpeta original, 2 carpetas (copia 1 y 2) foliada de 1 al 183 cada una.

La Empresa EDIVI S.A: Presenta un seguro de caución de la empresa ROYAL SEGUROS S.A por un monto de Gs. 152.000.000 con vigencia desde la 12/01/2017 hasta 22/04/2017, su oferta se encuentra foliado del 01 al 248 la carpeta original, 2 carpetas (copia 1 y 2) foliada de 1 al 248 cada una.

La Empresa EDIVI S.A, a través de su representante solicita que se haga costar en acta, que la Empresa LIDER S.R.L menciona en su oferta que posee planta de asfalto (móviles en diferentes puntos del país) que pueden trasladar al sitios de obras, requisitos según la misma objeta, porque la planta según PBC, no debe superar en un radio de 50 km de la obra (folio 118).

Posteriormente se remiten los antecedentes del presente Acto al Comité de Evaluación a fin de que analice en base a los documentos presentados y dictamine la adjudicación.

No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las ocho horas con treinta minutos.

Sr. Sergio López
Auxiliar de la U.O.C

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Unid. Oper. de Contratación

Abog. Orlando Fernández A.
Responsable de la U.O.C

Diego R. Paniagua
Licitaciones
LIDER S.R.L.